

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**01. Secretaría dice:** Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los cuales Autoridades Municipales de: San Pedro Topiltepec, Teposcolula; San Andrés Tepetlapa, Silacayoapam; San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapam; Santa Catarina Lachatao, Ixtlán; San Simón Zahuatlán, Huajuapam; Santiago Tillo, Nochixtlán; Santo Domingo Yanhuatlán, Nochixtlán; Santa María Tecomavaca, Teotitlán; San Bartolo Yautepec, Yautepec; San Bartolomé Loxicha, Pochutla; Santa Lucía Monteverde, Putla; San Miguel el Grande, Tlaxiaco; Santiago Xiacui, Ixtlán; San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe; San Melchor Betaza, Villa Alta; Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán; Santiago Zochila, Villa Alta; Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Nochixtlán; San Francisco Huehuetlán, Teotitlán; San Andrés Dinicuiti, Huajuapam; San Agustín Loxicha, Pochutla; Villa Hidalgo, Villa Alta; Oaxaca de Juárez, Centro; San Dionisio del Mar, Juchitán; San Bernardo Mixtepec, Zimatlán; San Pedro Jicayán, Jamiltepec; Santo Domingo Albarradas, Tlacolula; San Martín Lachila, Ejutla; San Juan Mixtepec, Miahuatlán; San Andrés Zabache, Ejutla; San Miguel Chichahua, Nochixtlán; Huautla de Jiménez, Teotitlán; Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec; San Andrés Solaga, Villa Alta; Santa María Yavesía, Ixtlán; Santa Catarina Ixtepeji, Ixtlán de Juárez; Santa María Coyotepec, Centro; Santiago Ayuquillilla, Huajuapam; San Andrés Yaa, Villa Alta; Santa María Nduayaco, Teposcolula; Capulálpam de Méndez, Ixtlán de Juárez; San Andrés Paxtlán, Miahuatlán; San Andrés Cabecera Nueva, Putla; San Francisco Chindúa, Nochixtlán; San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán; San Juan Yatzona, Villa Alta; San Martín Toxpalan, Teotitlán; Magdalena Jaltepec, Nochixtlán; Santiago Nundiche, Tlaxiaco; San Andrés Zautla, Etlá; Santa María Yolotepec, Tlaxiaco; San Juan Quiotepec, Ixtlán; Santa María Chachoápam, Nochixtlán; San Miguel Yotao, Ixtlán; Taniche, Ejutla; Santiago Yucuyachi, Silacayoapam; Santa Catarina Cuixtla, Miahuatlán; Santa Catarina Minas, Ocotlán; San Pedro Mártir Quiachapa, Yautepec; San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán; Teococuilco de Marcos Pérez, Ixtlán; San Marcial Ozolotepec, Miahuatlán; Asunción Nochixtlán, Nochixtlán; Santiago Yautepec, Juquila; Chiquihuitlán de Benito Juárez, Cuicatlán; San

---

***“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”***

José del Peñasco, Miahuatlán; Magdalena Zahuatlán, Nochixtlán; Santo Domingo Xagacia, Villa Alta; Santiago Comaltepec, Ixtlán de Juárez; La Trinidad Vista Hermosa, Teposcolula; San Baltazar Yatzachi el Bajo, Villa Alta; San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta; San Mateo Yucutindoó, Sola De Vega; San Francisco Chapulapa, Cuicatlán; Santiago Jamiltepec, Jamiltepec; Santiago Huaucilla, Nochixtlán; San Juan Lachigalla, Ejutla; San José del Progreso, Ocotlán; San Mateo Yoloxochitlán, Teotitlán; Natividad, Ixtlán de Juárez; Santiago Lachiguiri, Tehuantepec; San Bartolomé Zoogocho, Villa Alta; San Juan Chilateca, Ocotlán; Santo Domingo Tejomulco, Sola De Vega; San Agustín Yatareni, Centro; Santo Domingo Armenta, Jamiltepec; Cuilápam de Guerrero, Centro; Santo Domingo Yodohino, Huajuapam; San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán; San Mateo Etlatongo, Nochixtlán; San Pedro Huilotepec, Tehuantepec; Santa Lucía Miahuatlán, Miahuatlán; Tataltepec de Valdés, Juquila; San Mateo Nejapam, Silacayoapam; San Sebastián Abasolo, Tlacolula; Santiago Minas, Sola de Vega; San Vicente Lachixío, Sola de Vega; Santiago Tapextla, Jamiltepec; San Antonio Huitepec, Zaachila; Huautepec, Teotitlán; Santiago Cacaloxtotec, Huajuapam; San Pablo Yaganiza, Villa Alta; San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez; San Antonino el Alto, Zimatlán; San Francisco Sola, Sola de Vega; Santa Ana del Valle, Tlacolula; San Miguel Tlacamama, Jamiltepec; San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoapam; San Lorenzo, Jamiltepec; Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Huajuapam; Santo Domingo Tomaltepec, Centro; San Simón Almolongas, Miahuatlán; San Miguel Piedras, Nochixtlán; Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec; San Pablo Cuatro Venados, Zaachila; San José Estancia Grande, Jamiltepec; San Pedro Mixtepec, Juquila; Valerio Trujano, Cuicatlán; Santa María Quiegolani, Yautepec; Santiago Yosondua, Tlaxiaco; Santa Catarina Mechoacán, Jamiltepec; Santo Domingo Tonaltepec, Teposcolula; San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula; Santiago Niltepec, Juchitán; Santa María Apazco, Nochixtlán; San Miguel Peras, Zaachila; San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca; Santa María Guelacé, Tlacolula; Santa María Lachixío, Sola de Vega; San Baltazar Loxicha, Pochutla; San Bartolo Soyaltepec, Teposcolula; San Juan

---

***“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”***

Mixtepec, Juxtlahuaca; Santa María Ecatepec, Yautepec; Ixtlán de Juárez, Ixtlán; Santa María Zoquitlán, Tlacolula; Santiago Laollaga, Tehuantepec; Santa Lucía Ocotlán, Ocotlán; San Juan Yaeé, Villa Alta; Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán; San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco; Calihualá, Silacayoapam; Magdalena Apasco, Etlá; Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca; San José Lachiguirí, Miahuatlán; Santiago Ixtayutla, Jamiltepec; Santiago Nacaltepec, Cuicatlán; Asunción Cuyotepeji, Huajuapán; Santa María Pápalo, Cuicatlán; San Lucas Ojitlán, Tuxtepec; Asunción Ixtaltepec, Juchitán; Talixtac de Cabrera, Centro; San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca; Santiago Nejapilla, Teposcolula; San Juan Lachao, Juquila; Cosolapa, Tuxtepec; Mesones Hidalgo, Putla; San Juan Teposcolula, Teposcolula; Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán; San Juan Comaltepec, Choapam; Asunción Tlacolulita, Yautepec; San Pablo Huixtepec, Zimatlán; San Dionisio Ocotlán, Ocotlán; Magdalena Mixtepec, Zimatlán; Magdalena Tlacotepec, Tehuantepec; Santa Ana Yareni, Ixtlán de Juárez; Santos Reyes Tepejillo, Juxtlahuaca; San Martín Tilcajete, Ocotlán; San Agustín de las Juntas, Centro; Santa Cruz Amilpas, Centro; Santa Magdalena Jicotlán, Coixtlahuaca; San Francisco Cahuacua, Sola de Vega; San Miguel Tecomatlán, Nochixtlán; Santa María Texcatitlán, Cuicatlán; La Pe, Ejutla; San Juan Ozolotepec, Miahuatlán; Santiago Tenango, Etlá; Santa Catarina Tayata, Tlaxiaco; San Pedro Tidaá, Nochixtlán; Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec; Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapán; San Pedro Taviche, Ocotlán; San Pedro Juchatengo, Juquila; San Francisco Tlapancingo, Silacayoapam; San Juan Tepeuxila, Cuicatlán; Sitio de Xitlapehua, Miahuatlán; San Vicente Coatlán, Ejutla; San Mateo Peñasco, Tlaxiaco; Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula; Santa María Colotepec, Pochutla; San Juan Sayultepec, Nochixtlán; Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec; Santiago Nuyoó, Tlaxiaco; Putla Villa de Guerrero, Putla; San Lorenzo Victoria, Silacayoapam; San Baltazar Chichicapam, Ocotlán; San Juan Bautista Coixtlahuaca, Coixtlahuaca; Santa Ana Tlapacoyán, Zimatlán; Ciénega de Zimatlán, Zimatlán; Santa María Peñoles, Etlá; San Miguel Amatitlán, Huajuapán; San Juan Tabaa, Villa Alta; Coicoyán de las Flores, Juxtlahuaca; San Francisco Telixtlahuaca, Etlá; San

***“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”***

Andrés Nuxiño, Nochixtlán; Santa María Tlahuitoltepec, Mixe; Santiago Laxopa, Ixtlan; Santa María Nativitas, Juxtlahuaca; San Juan Chicomezuchil, Ixtlan; San Sebastián Nicananduta, Teposcolula; San Andrés lagunas, Teposcolula; San Pedro Mixtepec, Miahuatlán; Santa Cruz Xoxocotlan, Centro; San Juan Bautista Cuicatlan, Cuicatlán; Santiago Miltepec, Huajuapán; San Pedro Yucunama, Teposcolula; San Pedro Jocotipac, Cuicatlán; Constanza Del Rosario, Putla; Santa María Ixcatlan, Teotitlán; San Miguel Del Rio, Ixtlan; Santa Cruz Zenzontepec, Sola De Vega; Santiago Tetepec, Jamiltepec; Santiago Tlazoyaltepec, Etlá; San Miguel Mixtepec, Zimatlán; Santos Reyes Pápalo, Cuicatlán; San Pedro Apóstol, Ocotlán; San Pedro Totolapam, Tlacolula, San Cristobal Lachirioag, Villa Alta; Santa Gertrudis, Zimatlán; Santiago Amoltepec, Sola De Vega; San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán; San Miguel Chimalapa, Juchitán; San Miguel Aloapam, Ixtlan; San Miguel Quetzaltepec, Mixe; Santa María Tepantlali, Mixe; Concepción Papalo, Cuicatlán; San Juan Del Estado, Etlá; San Antonino Monte Verde, Teposcolula; Santa Catarina Quiane, Zimatlán; Santa María Yosoyua, Tlaxiaco; San Luis Amatlan, Miahuatlán; San Agustín Amatengo, Ejutla; San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco; Santa María Petapa, Juchitán; San Marcos Arteaga, Huajuapán; Ixpantepec Nieves, Silacayoapam; Santa Cruz Tayata, Tlaxiaco; San Martín Peras, Juxtlahuaca; San Vicente Nuñu, Teposcolula; Santiago Lalopa, Villa Alta; San Miguel Tilquiapam, Ocotlán; Villa Díaz Ordaz, Tlacolula; Santa Lucía Del Camino, Centro; San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán; San Ildefonso Amatlan, Miahuatlán; Yogana, Ejutla; San Miguel Tenango, Tehuantepec; San Bartolo Coyotepec, Centro; San Pedro Mártir Yucuxaco, Tlaxiaco; Guadalupe Etlá, Etlá, Acatlán De Pérez Figueroa, Tuxtepec; San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec; San Miguel Coatlan, Miahuatlán; Santiago Yolomecatl, Teposcolula; Santiago Apóstol, Ocotlán; Teotitlan Del Valle, Tlacolula; Teotitlan De Flores Magón, Teotitlán; San Ildefonso Sola, Sola De Vega; Zapotitlan Lagunas, Silacayoapam; San Juan Mazatlan, Mixe; Santa María Huazolotitlan, Jamiltepec; San Jerónimo Sosola, Etlá; Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco; San Antonio De La Cal, Centro; San Bartolomé Quialana, Tlacolula; Santa María Totolapilla, Tehuantepec; San Juan Quiahije, Juquila; San Felipe Tejalápam,

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

Etla; Santa María La Asunción, Teotitlán; Santa Catarina Quioquitani, Yautepec; San Cristobal Amoltepec, Tlaxiaco; San Pedro Atoyac, Jamiltepec; San Lucas Camotlán, Mixe; remiten Proyecto de Ley de Ingresos 2023.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**02. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Nejapa de Madero, Yautepec; informan sobre la solicitud de licencia por el periodo de 38 días del C. Víctor Manuel Rodríguez Valenzuela, Presidente Municipal.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**03. Secretaría dice:** Oficio número 0046/CDDCCO/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual, integrantes del Comité por Defensa de los Derechos Colectivos Ciudadanos Oaxaqueños, solicitan como mecanismo del Congreso Abierto su participación ciudadana en audiencia pública de debate y análisis legislativo respecto de la iniciativa presentada el 11 de mayo de 2022, por la que se reforma y actualizan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Oaxaca.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia para ser agregado al expediente número 077 del índice de la LXV Legislatura.

**04. Secretaría dice:** Oficio número 0046/CDDCCO/2022 recibido en la Secretaría de

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual, integrantes del Comité por Defensa de los Derechos Colectivos Ciudadanos Oaxaqueños, solicitan a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, como mecanismo del Congreso Abierto su participación ciudadana en audiencia pública de debate y análisis legislativo respecto de la iniciativa presentada el 11 de mayo de 2022, por la que se reforma y actualizan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Oaxaca.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

**05. Secretaría dice:** Oficio número HAMC/SFI/143/PM/397 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Francisco Ixhuatán, Juchitán; solicita se emita la declaratoria de reconocimiento a la localidad “12 de abril” como Núcleo Rural, perteneciente a dicho Municipio.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**06. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Magdalena Mixtepec, Zimatlán; remite su Bando de Policía y Buen Gobierno, lo anterior para su aprobación y publicación correspondiente.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**07. Secretaría dice:** Oficio número CMSAC/PCM/0185/2022 recibido en la Secretaría

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual, el Consejero Presidente del Consejo Municipal de San Antonio de la Cal; en alcance a su oficio número CMSAC/PCM/0151/2022; anexa acta de Sesión de Cabildo de carácter extraordinaria de fecha 13 de septiembre de 2022, en el que en el punto quinto del orden del día autoriza y solicita ampliación presupuestal necesario para cubrir deudas derivadas del expediente número JDCI/300/2022; así mismo solicitan urgentemente una respuesta a dicha petición para exhibirlo en el juicio de amparo 1313/2022.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente número 053 del índice de la LXV Legislatura.

**08. Secretaría dice:** Oficio número 5437 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual, los Secretarios de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guanajuato, acusan de recibo el oficio número AP/4387/2022.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

**09. Secretaría dice:** Oficio número DGPL-1P2A.-2715.19 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual, la Senadora Secretaria de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; informa del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a los treinta y dos Congresos de las Entidades Federativas a revisar, y en su caso reformar, su legislación para armonizar con la legislación federal en materia de medidas y acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en el ámbito docente, especialmente el acoso y hostigamiento en contra de las educandas y

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

educandos, dentro y fuera de las instalaciones educativas.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

**10. Secretaría dice:** Oficio número MCZ/PM/135/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de la Ciénega de Zimatlán, Zimatlán; remite el nuevo Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**11. Secretaría dice:** Oficio número SSPC/UPVD/00605/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual, la Titular de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, da respuesta al acuerdo número 432, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las instancias federales de seguridad pública competentes para realizar las acciones necesarias y coadyuvar en la restauración de la seguridad de las y los habitantes de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, debido al incremento exponencial de la violencia en este municipio. Asimismo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que, en coordinación con la autoridad municipal de Santiago Pinotepa Nacional, ponga en marcha un programa emergente de prevención y atención al delito a corto, mediano y largo plazo para disminuir la incidencia delictiva en el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.



---

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 432 de la LXV Legislatura.

**12. Secretaría dice:** Oficio número MCH/SM/0134/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de noviembre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco; solicitan la revocación de mandato de la Presidenta Municipal por haberse acreditado que cometió violencia política en razón de género.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**13. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de noviembre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Santos Reyes Papalo, Cuicatlán; hacen del conocimiento que les fueron sustraídos los sellos oficiales, lo anterior lo informan toda vez que se entregará la Ley de Ingresos, por lo anterior y por conflictos sociales, les es imposible llevar a cabo la sesión de cabildo para la aprobación correspondiente.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**14. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de noviembre del año en curso, en el cual, el Representante Legal de "PERSESA" S.A de C. V.; solicita la revocación de mandato del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez (sic) y/o se conmine al H. Ayuntamiento al cumplimiento inmediato de la sentencia, lo que evitará que se incremente el monto de los daños y

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

afectaciones a la Hacienda Pública Federal, al patrimonio municipal y al del promovente.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**15. Secretaría dice:** Oficio número SF/PF/DNAJ/DN/0849/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de noviembre del año en curso, en el cual, el Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas, da respuesta al acuerdo número 409, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo del Estado, de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Bienestar, para que de manera inmediata reasignen los \$150.000.000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) aprobados en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, inicialmente “destinados para fortalecer las economías de las mujeres y los hombres entre 18 a 59 años, en situación de pobreza, buscadores de empleo y sin remuneración fija, mismos que fueron afectados por la contingencia sanitaria sars cov2 covid 19”; en beneficio del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 409 de la LXV Legislatura.

**16. Secretaría dice:** Oficio número PM/2211\_001 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal y Síndico en Procuración de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco; solicitan la corrección de nombre de la Localidad San Juan las Huertas, Tlaxiaco, lo anterior por que se tiene registrada en este H. Congreso del Estado, a la referida localidad con el nombre de Las Huertas

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**17. Secretaría dice:** Oficio número 24868/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de noviembre del año en curso, en el cual, la Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente de amparo número 372/2018; mediante el cual, requiere para que dé respuesta a la solicitud efectuada por el Municipio de San Pedro Mixtepec, juquila; en cuanto a que deberá facilitar, estudiar y analizar todo lo necesario para el presupuesto del Municipio, así como la implementación de medios para la obtención de recursos a cargo, a la cuenta del Municipio para que dé cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**18. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de noviembre del año en curso, en el cual, la Regidora de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Salina Cruz, Tehuantepec; le solicita a los integrantes de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, deje sin efectos la multa que marca en el acuerdo de fecha 28 de octubre del año en curso impuesta a su persona por ser integrante del Cabildo Municipal.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**19. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Coordinador General de la Globoferia, quien suscribe a nombre de los miembros del equipo de artesanos primos Castellanos del Municipio de Nazareno Etla; solicita sea revisada y procesada la solicitud que contiene el proyecto denominado Globoferia (Festival internacional de globos de papel de china gigantes, el cual se realiza este año con ese municipio para dar a conocer su cultura y sus tradiciones.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte.

**20. Secretaría dice:** Oficio número DIP/GP/104/LXV/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en el cual, la Diputada Elvia Gabriela Pérez López comunica formalmente su declaratoria de renuncia con carácter de irrevocable como integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Mesa Directiva, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y a la Secretaría de Servicios Administrativos.

**21. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual, firmantes quienes se ostentan representantes de organizaciones productivas, campesinas, sistemas producto (sic) y miembros del Movimiento campesino; solicitan sea revisada su solicitud la cual contiene una iniciativa para la creación del Banco Estatal Agropecuario.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Bienestar y Fomento Cooperativo; y Agropecuaria, Forestal de Minería y Pesca.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**22. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/13198/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual, la Actuaria Provisional Habilita por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente número JDCI/112/2022; por el que acusa de recibo el oficio número AP /4557/2022.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**23. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/13144/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Actuario Provisional Habilitado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/760/2022; mediante el cual, hace del conocimiento para que en lo subsecuente se rindan los informes correspondientes a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 053; y a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 086; ambos de la LXV Legislatura.

**24. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/13169/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Actuario Provisional Habilitado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/761/2022; mediante el cual, hace del conocimiento para que en lo subsecuente se rindan los informes correspondientes a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

de Participación Ciudadana de Oaxaca.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 052; y a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 085; ambos de la LXV Legislatura.

**25. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/13209/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Actuario Provisional Habilitado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/762/2022; mediante el cual, hace del conocimiento para que en lo subsecuente se rindan los informes correspondientes a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 051; y a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 084; ambos de la LXV Legislatura.

**26. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual, la Primer y Segunda Secretarías Diputadas de la Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, dan respuesta al acuerdo número 470, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que expida de manera urgente, la Legislación procedimental única en materias civil y familiar en términos de la fracción xxx del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, se solicita respetuosamente a las Legislaturas de los Estados y al Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de considerarlo

---

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

conveniente de adhieran al presente acuerdo.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 470 de la LXV Legislatura.

**27. Secretaría dice:** Oficio número CELSH/LXV/SSL-0687/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; informa del acuerdo económico por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, incremente los recursos encaminados al programa de apoyo al empleo.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, y de Bienestar y Fomento Cooperativo.

**28. Secretaría dice:** Oficio número CELSH/LXV/SSL-0672/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; informa del acuerdo económico por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal, para que implemente un programa presupuestal, referente a la captación de agua de lluvia y ecotécnicas; además, modifique las reglas de operación del programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (PROAGUA), a fin de que incorpore a los Municipios de baja, muy baja y media marginación, con la finalidad llevar a cabo en todo el país la captación de agua de lluvia.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, y de Agua y Saneamiento.

**29. Secretaría dice:** Oficio número CELSH/LXV/SSL-0712/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; informa del acuerdo económico por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República para que, en el ámbito de las competencias y a través de las Comisiones Unidas de Salud y Legislación Segunda, se dé continuidad al proceso legislativo correspondiente para, en su caso, considerar aprobar el dictamen que admite las reformas a la Ley General de Salud en materia de plaguicidas y regulación de los bioinsumos.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Salud.

**30. Secretaría dice:** Oficio número CONARCH/P/073/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente del Consejo Nacional de Archivos, hace un urgente llamado a impulsar la armonización con la Ley General de Archivos, a través de las siguientes acciones: concretar la armonización de la ley local en materia de archivos con la LGA; dotar de autonomía presupuestal y personalidad jurídica al Archivo General del Estado; y otorgar las facilidades necesarias para el fortalecimiento del Consejo Estatal de Archivos.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Administración Pública; y Transparencia,



---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

Acceso a la Información y Congreso Abierto.

**31. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual, autoridades de la Agencia de Policía de Cerro Hidalgo, Coicoyán de las Flores; solicita que la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación requiera de manera urgente a la Secretaría de Finanzas haga las adecuaciones presupuestales municipales para que los recursos municipales que les corresponden sean contemplados y ministrados en el Presupuesto de Coicoyán de las Flores, y no en San Martín Peras.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**32. Secretaría dice:** Oficio número IEEPCO/SE/2624/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia de los acuerdos números IEEPCO-CG-SIN-122/2022 al IEEPCO-CG-SIN-163/2022, respecto de elecciones ordinarias de Ayuntamientos que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios; y de Democracia y Participación Ciudadana.

**33. Secretaría dice:** Oficio número ST/UJ/444/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual, la Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Turismo, da respuesta al acuerdo número 500, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado y a los Titulares

---

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

de las Secretarías de Cultura y Artes de Oaxaca, de Economía, de Turismo y del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, para que a través de sus páginas electrónicas oficiales y redes sociales, promocionen y difundan los mercados de artesanías, tianguis, colectivos y cooperativas, que expenden textiles, ropa típica y en general toda producción artesanal estatal.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 500 de la LXV Legislatura.

**34. Secretaría dice:** Oficio número ST/UJ/445/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual, la Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Turismo, da respuesta al acuerdo número 478, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Economía ambas del Gobierno del Estado de Oaxaca, a implementar estrategias de difusión y promoción del mezcal a nivel internacional, con el objetivo de aprovechar las oportunidades comerciales que otorga la denominación de origen y posicionar a este producto en los mercados internacionales.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 478 de la LXV Legislatura.

**35. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/SNC/689-11/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 386, mediante el cual la Sexagésima Quinta

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable y a los Municipios de la Zona Metropolitana de Oaxaca para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada, intensifiquen campañas de educación con la finalidad de que la ciudadanía conozca y aprenda los tipos de basura que existen, su separación y como puede ser reciclada esta.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 386 de la LXV Legislatura.

**36. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/13302/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual, el Actuario Provisional Habilitado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/722/2022; mediante el cual informa lo referente al cumplimiento que el Presidente Municipal de San Mateo Río Hondo ha dado a la sentencia.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**37. Secretaría dice:** Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/1834/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica acuerdo recaído en el expediente número 36/2008; mediante la cual requiere para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 al H. Ayuntamiento de Putla Villa

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

de Guerrero; así mismo apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**38. Secretaría dice:** Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/1951/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica acuerdo recaído en el expediente número 08/2015; mediante la cual requiere para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 al H. Ayuntamiento de Huautla de Jiménez; así mismo apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**39. Secretaría dice:** Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/1961/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica acuerdo recaído en el expediente número 106/2015; mediante la cual requiere para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 al H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec; así mismo apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**40. Secretaría dice:** Oficios números PJEO/TSJ/P/438/2022 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, presenta el anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023 correspondiente a la Unidad Responsable 301 Tribunal Superior de Justicia y 302 Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, con el fin de que se someta a su análisis para su discusión y aprobación correspondiente.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.